



08 SET. 2015

HORA: 14:29 A. SIMPLES:
ANEXOS: 03 A. CERTIFICADOS: 01
A. ORIGINAL: 02 TOTAL PAGINAS: 08

2015, Año de Julián Carrillo Trujillo.

Unidad de Información Pública del
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
Oficio U.I.P. 1143/2015
Asunto: Cumplimiento al requerimiento QUEJA 227/2015-3

M. A. P. Yolanda Esperanza Camacho Zapata.
Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública -CEGAIP.
P r e s e n t e . -

Licenciada Martha Angélica Gámez González, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Unidad de Información Pública del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí, con número de registro de nombramientos de esa Comisión CEGAIP-RP-053/2015; comparezco respetuosamente y expongo en relación al requerimiento formulado en el recurso de Queja 227/2015-3 mediante proveído que data del 27 (veintisiete) de agosto de 2015 (dos mil quince) y notificado el día 03 (tres) de los en curso, acuerdo por el que requiere al aquí ente obligado a efecto de que en el término de tres días hábiles, "[...] remita a esta Comisión copia certificada por funcionario público autorizado para tal efecto, de la información que fue enviada a la dirección de correo electrónico de la parte quejosa, a través del archivo adjunto [...]". Por lo que en tiempo hábil, hago de su conocimiento lo siguiente:

Luego de la notificación realizada al aquí ente obligado, se remitió copia fotostática del citado instructivo de notificación a la Dirección de Administración, Planeación y Finanzas, esto mediante el oficio número U.I.P. 1135/2015 fechado y recibido -en el área municipal en cita- el 03 (tres) de septiembre del año en curso, oficio que se agrega al presente en original en 01 (uno) foja útil por su anverso como ANEXO 1.

Requerimiento que fue atendido por la M.A.P. Mireya Martínez González, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, funcionaria quien con el carácter ya referido y en términos del oficio D.A.P.F. 1124/2015 E.T. 0136-A/2015 da atención a lo requerido, agregando a su vez anexo constante en 06 (seis) fojas útiles en copia certificada. Documentales que se agregan al presente como ANEXO 2, el que consta en 01 (una) foja en original y 06 (seis) fojas en copia certificada; estos últimos con los que se da cumplimiento a lo requerido, al ser el archivo que fue remitido a la parte quejosa.



51

Por lo anteriormente expuesto a Usted en su calidad de Comisionada Presidenta de la **Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública -CEGAIP**, atentamente solicito:

ÚNICO. Se tenga al aquí ente obligado por desahogando en tiempo y forma el requerimiento formulado por esa H. Comisión esto en términos del presente ocurso y la documentación que se acompaña.

Protesto lo necesario

San Luis Potosí, S.L.P. a 08 (ocho) de septiembre de 2015 (dos mil quince)

Licenciada **Martha Angélica Gámez González**
Encargada del Despacho de la Unidad de Información Pública del
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Licenciado Juan Ramón Nieto Navarro.- Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
 Expediente UIPI/MP/SLP

MAGG/

Unidad de Información Pública del
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
Oficio número: U.I.P. 1135/15
Asunto: Requerimiento del recurso QUEJA 227/2015-3
San Luis Potosí, S.L.P. 03 de septiembre de 2015

M.A.P. Mireya Martínez González
Directora de Administración, Planeación y Finanzas
Presente.

Informo a Usted que el día 03 (tres) de septiembre del año en curso se notificaron en la Unidad de Información, 03 (tres) instructivos signados por el Licenciado Javier Pérez Limón, Auxiliar de Notificación de esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, en autos del expediente QUEJA 227/2015-3 promovido por el C. **EDMUNDO J.** contra actos atribuibles al H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN FINANZAS.; el que se remite al presente en original como ANEXO UNICO constante de 01 (una) foja útil.

Requerimiento por el que la citada Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública -CEGAIP- requiere al ente obligado "a efecto de que remita a esta Comisión copia certificada por funcionario público autorizado para tal efecto, de la información que fue enviada a la dirección de correo electrónico de la parte quejosa, a través del archivo adjunto señalado"

Hago de su conocimiento que la información a la que se hace referencia, es la recibida en esta Unidad de Información Pública en fecha 06 (seis) de agosto de 2015 (dos mil quince), mediante oficio D.A.P.F.01008/2015 E.T. 0114/2015 por el que agrego en su momento "06 (seis) copias en versión pública que contiene los pagos efectuados a CONSULTORES EN GRANDES RIESGOS S.C. y METLIFE"; información que le fue entregada al solicitante vía correo electrónico en cumplimiento a la Resolución emitida el 25 (veinticinco) de junio de 2015 (dos mil quince).

En consecuencia y con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo requerido, de la manera más atenta solicito a Usted que remita a esta a mi cuidado a más tardar el 07 (siete) de septiembre de 2015 (dos mil quince), las documentales certificadas que se requiere en la Resolución del Órgano Garante de la Información Pública en el Estado. Así además le señalo que el oficio de respuesta se requiere en dos tantos originales y un acuse.

Quedo de Usted para cualquier información adicional, siendo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


LIC. TANIA GONZALEZ PARDO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD

Lic. Juan Ramón Neco Navarro - Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
Expediente UIMP/SLP

MAGG/psv



Eliminado 1. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Anexo
53



EL AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2012-2015

001697



Departamento: DIRECCION DE ADMINISTRACION PLANEACION Y FINANZAS.
Oficio: D.A.P.F. 1124/2015
Fecha: E.T. 0136-A/2015
Septiembre 07, 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

LIC. TANIA GONZALEZ PARDO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD
PRESENTE.-

Por este conducto, y a efecto de dar contestación al oficio U.I.P. 1135/15, de fecha 03 tres de Septiembre de 2015 dos mil quince, mediante el cual, y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución del recurso de queja 227/2015-3 INFOMEX, promovido por el C. **ELIMINADO I** contra actos atribuibles al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de su Presidente Municipal, a través de su Jefe de la Unidad de Información Pública y de la Directora de Administración Planeación y Finanzas, requiere que se remita a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública copia identificada por funcionario público autorizado para tal efecto, de la información que fue enviada a la dirección de correo electrónico de la parte quejosa, a través del archivo adjunto señalado, en razón de lo cual y para los efectos anteriormente precisados, me permito anexar 6 (seis) copias en versión pública certificada, que contiene los pagos efectuados a CONSULTORES EN GRANDES RIESGOS S.C. y METLIFE.

Sin otro particular por el momento y esperando haber cumplimentado la información requerida, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mireya M.

M.A.P. MIREYA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y FINANZAS



C.C. Archivo
L'RPQ/MZD

X

BLVD. SALVADOR NAWA MARTÍNEZ N° 1580 COL. SAN TUJARO, CP. 76580 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MÉXICO TEL. (444) 834 54 00 www.sanluis.gob.mx

SI
se transforma contigo

Eliminado I . Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

BBVA Bancomer

15/01/2013 5:09:55 PM

REFERENCIA # 025

MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI SLP
15/01/2013

COMPROBANTE
Pago de servicios - Pagar un servicio

Resultado del pago

Nombre de la empresa a pagar
Número de convenio
Moneda del convenio
Cuenta de retiro
Referencia
Concepto
Importe
Fecha de operación
Folio de Internet
Guía CIE

METLIFE - METLIFE MEXICO SA
0628492
Pesos
ELIMINADO
PRIMA POLIZAS 2428051 Y 52
M.N. 6605668.50
15/01/2013
0048463006
4339423



BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

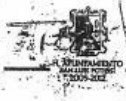
Cerrar

Imprimir



Se Eliminan 2 Rubros los Cuales Contienen: N° DE CUENTA Y REFERENCIA
FUNDAMENTACIÓN: ARTÍCULO 3º FRACCIÓN XI Y XVII ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ART. 24 Y 50 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. MOTIVACIÓN: SE REALIZA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES.

150113
17:21
HPS
ACWSE



Tesorería Municipal
MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
R.F.C. MSI-800101-8L1

0090669

PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 23/ENERO/2013

LUGAR METLIFE MEXICO,S.A DE C.V. FECHA

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

\$ 1.062.207.65

UN MILLON SESENTA Y DOS MIL DUECENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 N.L.P.A.

MONEDA NACIONAL



Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Pública

SUC. 05 CENTRO SAN LUIS POTOSÍ CTA. NO.

ELIMINADO

CUENTA CHEQUE NÚMERO

000 425 1680 30

ELIMINADO

0090669

CONCEPTO DEL CHEQUE: 0090669 METLIFE MEXICO,S.A DE C.V. ...
DESCUENTOS DE SEGUROS DEL MES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, 2012
FECHA: 23/ENERO/2013

CUENTA	SUB-CTA	SUB-SUB	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1102	00152	00000	GABO DEL PAJIO SA GASTO	0.00	1.062.207.65
2101	16104	00000	METLIFE MEXICO,S.A DE C.V.	1.062.207.65	0.00
SUMAS IGUALES				1.062.207.65	1.062.207.65

Se Eliminan 3 rubros los Cuales Contienen: N° DE CUENTA BANCARIA
FUNDAMENTACIÓN: ARTICULO 3º FRACCIÓN XI Y XVII, ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. MOTIVACIÓN: SE REALIZA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES.



HECHO POR: 7a. hndj REVISADO: 17-Febr-13 AUTORIZADO: [Signature] FOLIO: FOLDA No: 000000

Tesorería Municipal
MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
R.F.C. MSL480101-BLT

56
0091295
3

PARA ABOYAR EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 22/FEBRERO/2013

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

LUGAR: CONSULTORES EN GRANDES RIESGOS S.C. FECHA:

\$ 6,374,764.00

SEIS MILLORES CIENTOCATORCE CIENTO Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTAVOS

COPIA SIN VALOR



Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple

BANCA CENTRO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
EL BAJIO S.A.

ELIMINADO

CUENTA

CHEQUE NUMERO

00055116803014

ELIMINADO

0091295

MONEDA NACIONAL
CUATRO MILLORES

CONCEPTO DEL CHEQUE

00051295 CONSULTORES EN GRANDES RIESGOS S.C.
ADMINISTRACION DE SERVICIO DE GASTO MEDICO ME
NOR

FIRMA CHEQUE RECORRIDO

FECHA: 22 FEBRERO 2013

CUENTA	SUB-CUA	SUB-SUB	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1302	00152	0000	BANCO DEL BAJIO SA GASTO	0.00	6,374,764.00
101	01832	00000	CONSULTORES EN GRANDES RIESGOS	6,374,764.00	0.00
SUMAS IGUALES				6,374,764.00	6,374,764.00

Se Eliminan 3 rubros los Cuales Contienen: N° DE CUENTA BANCARIA

FUNDAMENTACION: ARTICULO 3° FRACCION XI Y XVII, ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, ART. 24 Y 50 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. MOTIVACION: SE REALIZA LA VERSION PUBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES.



HECHO POR: 23 hnal	REVISADO:	AUTORIZADO:	FOLO: 130	POLIZA/AL:
--------------------	-----------	-------------	-----------	------------



Tesorería Municipal
MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
R.F.C. MSI-880101-81

57
0089714 3
(4)

PARA ABOHO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 13/NOVIEN/2012

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA CREDITO DE:

METLIFE MEXICO, S.A DE C.V.

\$ 684.839.25

COPIA SIN VALOR

VESE CIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 25/100 M.N. 1/100 MONEDA NACIONAL



Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple

SUC. 88 CERRITOS LINDOS PASEO CTA. ELIMINADO

ELIMINADO

CUENTA CHEQUE NUMERO

0002051158030 ELIMINADO 0089714

CONCEPTO DEL CHEQUE: 00089714 METLIFE MEXICO, S.A DE C.V.
DESCUENTO DE SEGUROS DE LA PRIMER QUINCENA DE JULIO A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2012.
FIRMA CHEQUE RECIBIDO: [Signature]
FECHA: 13/NOVIEN/2012

CUENTA	SUB CTA.	SUB-SUB	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1102	00102	00000	BANCO DEL BAJIO SA GASTO	0.00	684.839.25
2101	14104	00000	METLIFE MEXICO, S.A DE C.V.	684.839.25	0.00
SUMAS IGUALES				684.839.25	684.839.25

Se Eliminan 3 Rubros los Cuales Contienen: N° DE CUENTA BANCARIA
FUNDAMENTACION: ARTICULO 3º FRACCION XI Y XVII, ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. MOTIVACION: SE REALIZA LA VERSION PUBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES.

EL ABASTECIMIENTO



HECHO POR: 42 hola
REVISADO: 05-10-12
AUTORIZADO: [Signature]
FOLIO: [Blank]
FOLDA No. [Blank]



Tesorería Municipal
MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
R.F.C. MSL-850101-8L1

0091238

PARA ABOÑO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 20/FEBRERO/2013

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

LUGAR METLIFE MEXICO,S.A DE C.V. FECHA

\$ 181,878.99

CONTIENE DOCUMENTOS Y LA MIL QUINIENTOS

COPIA SIN VALOR

MONEDA NACIONAL



Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple

SUC. DE CENTRO SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. ELIMINADO

CUENTA CREDITO NUMERO

00084511680301

ELIMINADO

0091238

CONCEPTO DEL CHEQUE
00091238 METLIFE MEXICO,S.A DE C.V.
PAGUNOS DE LA PRIMER QUINCENA DE FEBRERO 2013

FIRMA CHEQUE RECIBIDO
FECHA: 20/FEBRERO/2013

CUENTA	SUB-CTA	SUB-SUB	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1102	00152	00000	BANCO DEL BAJIO SA GASTO	0.00	181,878.99
101	15104	00000	METLIFE MEXICO,S.A DE C.V.	181,878.99	0.00
SUMAS IGUALES				181,878.99	181,878.99

Se Eliminan 3 Rubros los Cuales Contienen: N° DE CUENTA BANCARIA
FUNDAMENTACIÓN: ARTICULO 3º FRACCIÓN XI Y XVII, ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ART. 24 Y 50 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. MOTIVACIÓN: SE REALIZA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES.



HECHO POR: -14 notas REVISADO: 10-04-2013 AUTORIZADO: FOLIO: FOLIAJOS:

Tesorería Municipal
MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
A.F.C. MSL-850101-8L1

59
0090970
6

PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 8/FEBRERO/2013

METLIFE MEXICO, S.A DE C.V.

FECHA

ADQUIERE ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE

\$ 720,483.62

EL EFECTIVO VA EN UNO MIL CUATROCIENTOS CIENTO Y TRES PESOS 62/100 (M.N.)

MONEDA NACIONAL

BANBAJO
BANCA DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
Banco del Estado, S.A. Filial del Banco México
C.P. - No. 119 C.T.A.
ELIMINADO

COPIA SIN VALOR

000511680301 ELIMINADO 0090970

CONCEPTO DEL CHEQUE
00090970 METLIFE MEXICO, S.A DE C.V.
SEGUROS DEL MES DE DICIEMBRE 2012 Y ENERO 2013

FIRMA CHEQUE RECIBIDO
FECHA: 8/FEBRERO/2013

CUENTA	SUB-CUA	SUB-SUB	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1102	00182	00000	BANCO DEL ESTADO SA GASTO	0.00	720,483.62
101	1610	00000	METLIFE MEXICO, S.A DE C.V.	720,483.62	0.00
SUMAS IGUALES				720,483.62	720,483.62

Se Eliminan 3 rubros los Cuales Confieren: N° DE CUENTA BANCARIA
FUNDAMENTACIÓN: ARTICULO 9º FRACCIÓN XI Y XVII ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ART. 24 Y
DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ. MOTIVACIÓN: SE REALIZA LA VERSIÓN
PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES.

TESORERIA
08-ENE-2013

HECHO POR REVISADO AUTORIZADO



H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2012-2015

60

EL QUE SUSCRIBE, LIC. JESÚS JOSÉ BOLAÑOS GUANGORENA, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., -----

CERTIFICA

Y HACE CONSTAR QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE SEIS FOJA(S) ÚTIL(ES) ESCRITA(S) SOLO POR SU ANVERSO, CONCUERDA(N) FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA, A LA(S) QUE ME REMITO Y COMPULSO, CUYOS ANTECEDENTES OBRAN EN LOS ARCHIVOS QUE ESTA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS 04 CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE, EN BASE A LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 123 EN SU FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., DOY FE.

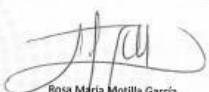


LIC. JESÚS JOSÉ BOLAÑOS GUANGORENA
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.





Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

	Fecha de clasificación	Acuerdo C.T. 72/09/2017 de sesión extraordinaria de Comité de Transparencia de fecha 25 de septiembre de 2017.
	Área	Ponencia 3
	Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente del Recurso de Queja 227/2015-3
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 03, 04, únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a nombre del recurrente con clave de Eliminado 1.
Rúbricas	 Rosa María Motilla García. Titular del área administrativa	